

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 16-10-2014 11:29:06

Fax :

Estado : Aceptada

# ORDEN DE COMPRA N°: 2766-739-CM14

<b>SEÑOR (ES)</b> : MELLAFE Y SALAS S A	<b>A Sr (a)</b> : Rodrigo Rodrigo
<b>DIRECCIÓN</b> : Av. del Valle Sur 577 Huechuraba Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b> : (56)(2) 5401515
<b>RUT</b> : 92.214.000-6	<b>FAX</b> : (56)(2) 5401071

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	Memorandum N° 2544 Insumos Computacionales		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	17-10-2014		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> :	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
26121609 2239-10-LP12	Cable de redes	2	(959671) CABLE DE RED 3M CAT 5 UTP 45 X 28 X 35CM 976671	(959671) CABLE DE RED 3M CAT 5 UTP 45 X 28 X 35CM; Código: ;Región : RM	60.000,00	0,00	0,00	120.000

<b>Neto</b>	\$	<b>120.000</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>2.400</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>117.600</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>22.344</b>
<b>Total</b>	\$	<b>139.944</b>

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2014

### Observaciones:

OBLIGACIÓN 5/255  
DESPACHO : PEDRO AGUIRRE CERDA # 0245  
CONTACTO : PAMELA LUCERO

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>